



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser consultada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110360631

R.F.C.

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006099357



Nombre, Denominación o Razón Social
HERNANDEZ GUTIERREZ JANNET

Ubicación del establecimiento
C. SANTA LUCIA

Núm. Exterior
742

Núm. Letra interior

Calles colindantes
C. SAN JUAN y C. SANTA MARIA

Colonia
TEPEYAC

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. TERRENO 14.00 MTS2 SUP. CONST. 14.00 MTS2, SUP. UTIL. 14.00 MTS2, UN NIVEL.

Giro principal
ESTÉTICA

Anexos amparados por esta cédula

Padrón y Licencias

Leyendas:

- *Severá contar con un contrato y manifiesto de recepción de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al contrato de la dirección medio ambiente*
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.
- DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

Fecha:
11 de octubre de 2021

FOLIO 582505

611756BAA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

